



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE BERANUY

6483

### ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º 0051 de fecha 5 de diciembre de 2024 del Ayuntamiento de Beranuy por la que se procede a la convocatoria de subasta para enajenación de bien patrimonial.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 5 de diciembre de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación onerosa de un bien patrimonial, conforme a los siguientes datos:

<b>Referencia catastral:</b>	3558607BG0935N0001EO
<b>Localización:</b>	CALLE MEDIO AG CALVERA 9 SUELO
<b>Clase:</b>	URBANO
<b>Superficie:</b>	38 M2
<b>Uso:</b>	Suelo sin edif.
<b>Valoración:</b>	8.750 euros (ocho mil setecientos cincuenta euros)

El plazo para la presentación de ofertas será de 20 días hábiles desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

#### Entidad Adjudicadora:

- **Organismo:** Ayuntamiento de Beranuy.
- **Dependencia que tramita:** única.
- **Número de expediente:** 116/2024.

El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Beranuy y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://beranuy.sedelectronica.es/info>.

Beranuy, 11 de diciembre de 2024. El Alcalde, Jesús Guitart Ferraz.